



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE: ACTAS DEL COMUDE.



ACTA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (12-2025)

En el Municipio de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos del día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón la Galera II ubicada en la Aldea Agua Escondida del municipio de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, nos encontramos reunidos los siguientes: **AUTORIDADES MUNICIPALES**; encabezado por el Señor Alcalde Municipal, Rufino Elfidio Caniz Vicente, en su calidad de Coordinador y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE; acompañado por los integrantes del honorable Concejo Municipal en su orden síndicos y Concejales; **Santos Irineo Sánchez Cúmez; Carlos Humberto Sicajan Tuy; Iris Edith Álvares Ávila de Carrillo; Víctor Manuel Martín Pérez; Noé Armando Socop Díaz, Vilma Margarita Morales Sofío**; estando presentes los representantes titulares de los Concejos Comunitarios de desarrollo COCODES del municipio de San Antonio Palopó; **Marvin Eliazer Morales Martín, Agua Escondida; Felipe Jocholá, Cantón Tzancorral; Mateo Martín Bixcul, Caserío San José Xiquinabaj; Roman Chuc; Caserío El Porvenir Chipop; Luis Artemio Xajil Zuñiga, Cantón Ojo de Agua; Nicolás Tax Chaclan, Caserío Chuiquistel; Luis Arnoldo Pérez, Aldea Xequistel; Nicolás Lejá Tax, Cantón Tzampetey; Victoriano Coché Cuc, Canton El Naranjo; Ramos Cael Ajanel, Caserío Chuisajcap; Marvin Xiquin, Caserío Patzaj, José Bocel, Cantón San Gabriel, Julio Martín, Cabecera Municipal**; representantes de las comisiones de la mujer; representantes titulares de las instituciones gubernamentales; SALUD, AMSCLAE, MAGA, CONAP, representantes de instituciones no gubernamentales, CONGECOP, CPDL, Asociación de Trimotos Paduanos, representantes de sociedad civil; personal de la municipalidad en calidad de invitados y Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: quien suscribe la presente para dejar constancia de la asamblea ordinaria del COMUDE, del año dos mil veinticinco, del Municipio de San Antonio Palopó, Departamento de Sololá; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** Se procede a la apertura de la asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con las palabras de bienvenida por el señor Alcalde municipal Rufino Elfidio Caniz Vicente, procede en expresar un atento y cordial saludo, da la bienvenida a los integrantes de la asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Antonio Palopó, Sololá. **SEGUNDO:** La señora Vilma Margarita Morales Sofío, Concejala Cuarto del concejo municipal, procede con la invocación a Dios, y agradece por permitir estar reunidos y desarrollar la agenda del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Antonio Palopó. **TERCERO:** Entonación del himno nacional de Guatemala, por todos los presentes, dirigido por el comunicador social de la municipalidad; **CUARTO:**



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE: ACTAS DEL COMUDE.



El Señor Alcalde Municipal Rufino Elfidio Caniz Vicente, procede en dar lectura de los puntos de agenda de la presente asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE; 1) Palabras de Bienvenida; 2) Palabras de invocación a Dios; 3) Entonación del Himno Nacional; 4) Presentación y aprobación de puntos de agenda de la asamblea del COMUDE; 5) Presentación de informe de las comisiones siguientes: a) Comisión de la familia, la mujer, niñez, la juventud y adulto mayor; b) La comisión de educación, cultura y deporte; c) La comisión de salud y asistencia social; d) La comisión de servicio de infraestructura y ordenamiento territorial; e) La comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; 6) Informe de trabajos realizados del ejercicio fiscal 2025; 7) Puntos Varios; 8) Palabra de Agradecimiento; 9) Lectura, aprobación y firma del Acta. El Señor Alcalde Municipal, en su calidad de coordinador del COMUDE, somete a votación, para la aprobación de la agenda, los integrantes de la asamblea de conocer la agenda en señal de aprobación, por mayoría absoluta levantaron la mano y se aprueba los puntos de agenda de la asamblea correspondiente al mes de diciembre de 2025, declarando formal y legal la celebración de la presente asamblea, del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de San Antonio Palopó, Sololá. **QUINTO:** Presentación de informe de las comisiones siguientes: a) La Comisión de la familia, la mujer, niñez, la juventud y adulto mayor; aperturada por la señora Concejal Primero, Iris Edith Álvarez, con el apoyo técnica de la Directora Municipal de la Mujer, Señorita Gilma Gómez, en la que procede a detallar el trabajo ejecutado durante el ejercicio fiscal 2025, en donde se desarrollaron talleres, acompañamiento al adulto mayor, inscripción, acompañamiento en la dotación de víveres, dotación de proyectos productivos en coordinación con CPDL, acompañamiento para la identificación de personas con discapacidad, Dotación de estufas mejoradas enfocadas a familias de escasos recursos, implementación de huertos verticales, conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, clausura del curso de corte y confección en coordinación con NATUN, entregan de insumos para la elaboración de canastas, elaboración de embutidos en coordinación con CPDL e INTECAP. -----

b) La comisión de educación, cultura y deporte; presentado por el coordinador de la oficina municipal de la Niñez, por lo cual procede a detallar las actividades de la comisión siendo los siguientes: fomento a las actividades de independencia especialmente el festival de bandas escolares del distrito escolar, coordinación para la conmemoración en las actividades del 15 de septiembre, mantenimiento del campo de San Gabriel, Fomento a la producción de hongos ostras y hortalizas, reuniones y fortalecimiento con jóvenes en Ojo de Agua, Actividades para el Día Mundial de la Alimentación, participación activa en las reuniones de la COMUSAN, taller del plan nacional de respuesta, fortalecimiento a las costumbres y tradiciones en concurso de barrilete, inauguración del campeonato municipal y participación de la selección municipal en el campeonato departamental con el nombre de La Copa del Lago, reuniones con jóvenes con el



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE: ACTAS DEL COMUDE.



apoyo de CPDL, campeonato vacacional en la escuela municipal de deporte, entrega de boteques a familias con personas con discapacidad con el apoyo de ADISA, apoyo a eventos deportivos, en especial a las carreras y travesía de ciclismo que hace su paso por el municipio. El señor alcalde municipal anuncia a los presente que para el año 2026, el Concejo municipal, apertura la Oficina Municipal de Discapacidad, con el fin, de brindar la atención a la población con discapacidad. ---

c) La comisión de salud y asistencia social; abordado por el señor Noé Armando Socop, Concejal tercero del concejo municipal con el apoyo técnico de Yordin Virgilio Rivas, de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, en donde procede a detallar a los presentes de los trabajos realizados siendo estas: monitoreo de cloro residual en los sistemas de agua potable, lavado y desinfección de tanques, toma de muestra para análisis de calidad de agua en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

d) La comisión de servicio de infraestructura y ordenamiento territorial; abordado por el señor Santos Irineo Sánchez, síndico Primero, con el apoyo técnico del coordinador de la oficina de servicios Públicos Municipales, en donde detalla el informe de las actividades tanto el mantenimiento de la red de alumbrado público, mantenimiento y conservación de playa pública, mejoramiento y conservación de las calles y callejones, limpieza y conservación de cementerios, mantenimiento y reparación del sistema de agua potable de la cabecera municipal, limpieza de mercados.

e) La comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; presentado por el técnico de la Oficina municipal de Turismo, Melvin Alonzo Pérez, en donde procede a desarrollar lo relacionado a fomento económico, dando a conocer lo siguiente: dotación de tubería en un sector de la comunidad del Cantón Chitulul, apoyo a la cestería plástica, elaboración de panes en coordinación con la CASITA, en cuanto al sector Turismo se realizaron las siguientes actividades, apoyo a actividades de las fiestas patrias, talleres de emprendimiento hacia el futuro, apoyo al evento de circuito turístico llamado vuelta del lago, inauguración de la temporada navideña en la cabecera municipal, reubicación del tendido eléctrico que se encontraba afectando la fachada de la iglesia colonial, implementación de la página web de turismo de San Antonio Palopó; el señor Jorge Armando Cuxulic, coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UGAM, procede en detallar a los presentes; visita para la supervisión en la planta de tratamiento de la Aldea Xequistel, forestación en nacimientos del Naranjo, San Gabriel y Tzampetey, gestión de riesgo en coordinación con ADISA, socialización con líderes comunitarios de la cabecera municipal en cuanto al tema de las aguas residuales, seguimiento a vivero municipal, Charlas de conciencia ambiental con estudiantes del INED, recibimiento de kits e insumos para uso del vivero municipal. El señor alcalde hace el llamado a la conciencia para la protección y conservación del medio ambiente tanto en el tema de desechos líquidos y sólidos.



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE: ACTAS DEL COMUDE.



SEXTO: Informe de trabajos realizados del ejercicio fiscal 2025; el presente punto se omite el cual se estará abordando en el COMUDE ordinario del mes de enero 2026.

SEPTIMO: Puntos Varios; a) El representante del COCODE del Cantón Ojo de Agua, procede expresar su agradecimiento por el apoyo incondicional a la comunidad por lo cual culmina con el cargo y procede a presentar al nuevo COCODE de la comunidad siendo el señor Felicitó Pérez Pol como coordinador y la cual realizó la presentación de los demás miembros, la cual expresa un atento saludo a la asamblea y se pone a disposición con la autoridad municipal y solicita que sean tomado en cuenta como se ha venido haciendo.

b) El señor Mario Coché, Guarda Recursos del CONAP, del Municipio de San Antonio Palopó, Sololá, procede a expresar el atento saludo a los presentes y a su vez hace la recomendación a los presentes del cuidado de los árboles, de la misma forma se ha sorprendido a personas dueños de motosierra que han talado árboles y se ha coordinado que paguen un permiso en la municipalidad para evitar las respectivas denuncias, de igual forma se hace del conocimiento que en el municipio se ha iniciado denuncia por tala de árboles en especial la finca chicaman donde realizan un proyecto que se llama reserva MUYAL, de igual forma se hace la recomendación que se evite realizar la quema de cañas para evitar incendios forestales. Se hace el llamado que se concienticen a los vecinos sobre el cuidado de los árboles y los bosques del municipio. Así mismo el señor alcalde hace el llamado a la conciencia de la protección y el cuidado de los árboles y que esto se pueda replicar en asamblea comunitaria y al momento que se tenga la necesidad de talar un árbol que se coordina con el guardabosque del CONAP.

c) El señor alcalde municipal procede a socializar los requerimientos de la SCEP, se propone que la primera asamblea del comude 2026, se desarrolle para el jueves 8 de enero 2026 en el edificio municipal de la cabecera municipal, se solicita que presenten la respectiva acreditación a más tardar el 5 de enero de 2026, y que se conforman las comisiones necesarias en el seno del COMUDE con sus respectivos POA, que se realicen las reorganizaciones de los COCODES que vayan a vencer en el momento indicado y que deben de integrar con hombres y mujeres. Con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos por la SCEP.

OCTAVO: Se procede con las palabras de agradecimiento de la asamblea del COMUDE por el señor Noé Armando Socop Díaz, Concejal Tercero del Concejo Municipal, seguidamente se procede a dar lectura de la presente acta, ratificada y aprobado por la mayoría absoluta de los que integra la Asamblea del COMUDE, y el señor Alcalde municipal en su calidad de Coordinador somete a votación para su respectiva validación, por mayoría absoluta se aprueba el contenido íntegro de la presente acta de la asamblea del COMUDE. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con quince minutos, Procediendo a firmar los que en ella intervenimos.



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE: ACTAS DEL COMUDE.



Mario Cochi
COMAR

Observación
ciudadana
de sepe de
Lele

Aylin Estacuy
HR MAGA

*Observatorio
Ciudadano*



[Signature]

Micada Sanchez

[Signature]

Cristina Tole

[Signature]
CONCECOAP

*Asociación
Paduano S.*

[Signature]
CAP-SAR



Graciela Chiqui



[Signature]



[Signature]
Cocode Xequistel



[Signature]
COCODE TZAMPETAY

[Signature]



[Signature]



Nicole Eschclan

[Signature]

